

FICHA CURRICULAR

CABRERA JIMENEZ DIAMIR EDUARDO

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DE DIVISION PHAE

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
COORDINADOR DE PROYECTO E2	IMSS/Dirección General	JUN-2024	FEB-2025
Experiencia - Elaboración de notas. - Elaboración de Reportes. - Proponer mensajes de comunicación.			
ANALISTA E1	IMSS/Departamento Administrativo de la DPES	AGO-2022	MAY-2024
Experiencia - Elaboración de reportes de seguimiento de proyectos. - Evaluación de projectors de inversión salud en el trabajo. - Acciones para obtener registros en cartera de inversión.			
ASISTENTE DE INFORMACIÓN E2	IMSS/Departamento Administrativo de la DPES	MAY-2020	JUL-2022
Experiencia - Análisis y seguimeinto de procesos de proyectos. - Manejo sistema control de gestión de correspondencia. - Elaboración de escenarios sistema PREI.			
ASISTENTE OPERATIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	Instituto Electoral de la Ciudad de México/Junta Distrital 12	FEB-2018	NOV-2018
Experiencia - Planeación del proceso electoral Nivel Distrital. - Gestión y supervisión de espacios para ejercicio electoral. - Elaboración y aplicación de cursos derechos políticos.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
ACUERDO NUMERO 020417 POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO NUMERO 286	Licenciatura en Gestión y Administración Pública. Acuerdo 286	2023	2023

HABILIDADES

- Comprensión de textos.
- Redacción de notas fichas y artículos.
- Comunicación asertiva.
- Uso de paquetería Office.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☐
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☐
3. Negociación	☐	8. Orientación al Logro	☐
4. Liderazgo	☐	9. Habilidades de Supervisión	☐
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."